

## ASTURLEONESA COMIENZA LA HUELGA POR EL IMPAGO DE DICIEMBRE Y ENERO

Madrid, 13 de febrero de 2018. Los trabajadores de Asturleonessa irán el próximo jueves a la huelga para protestar por el impago de la mitad de la nómina de diciembre, que aún se les adeuda, así como por la falta de un plan de pago para el salario de enero, que debía haber sido abonado ayer lunes, 12 de febrero.

El comité de empresa, a instancias de la sección sindical de la Federación de Industria de la USO, con una mayoría de 10 representantes de 13, ha convocado una concentración de cuatro horas, de 10 de la mañana a 2 de la tarde, delante de la sede de los juzgados de lo Mercantil, en la calle Llamaquique de Oviedo.

En el titular del Juzgado de lo Mercantil número 2 es donde recayó el pasado mes de agosto la administración concursal de la Compañía Minera Asturleonessa tras quedar inhabilitado el anterior responsable, Rodolfo Cachero, por sus delitos contra la Hacienda Pública.

En octubre pasado, y tras firmar un contrato a seis meses con Endesa para proveer de carbón nacional a la central térmica berciana de Compostilla, el comité de empresa y dicha administración concursal llegamos a un acuerdo de plan de pagos para las nóminas que se le adeudaban a la plantilla.

Tras cumplir con dicho calendario de atrasos, los problemas con las mensualidades regresaron al vencer el plazo de la nómina de diciembre, de la que solo se abonó la mitad. Después de innumerables peticiones de reunión con la administración concursal sin conseguir una respuesta sobre el abono de la mitad de la nómina atrasada, y viendo que tampoco hay visos de cobrar la de enero en un plazo razonable, “hemos decidido convocar tres jornadas de huelga, siendo la primera la de este jueves y las dos próximas, los días 21 y 22 de este mes de febrero, ya que no estamos dispuestos a que sigan aumentando las deudas con la plantilla”, asegura Pablo Ménguez, presidente del comité de empresa de Asturleonessa. “Con la concentración a su puerta esperamos, además, que el administrador y juez concursal nos reciba y nos dé una respuesta sobre nuestras reivindicaciones”, concluye Ménguez, responsable también de Minería de la FI-USO.

**Para más información:** Pablo Ménguez, presidente del comité de empresa y responsable de Minería de FI-USO, 654 35 87 23